



MUNICIPIO DE MARACAIBO
CATASTRO Y REGISTRO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL



114711.416

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

1. ¿CÓMO REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONAL? NO SI

2. VALOR FISCAL: 223,290.00

3. CANTIDAD DE LOTES: 5

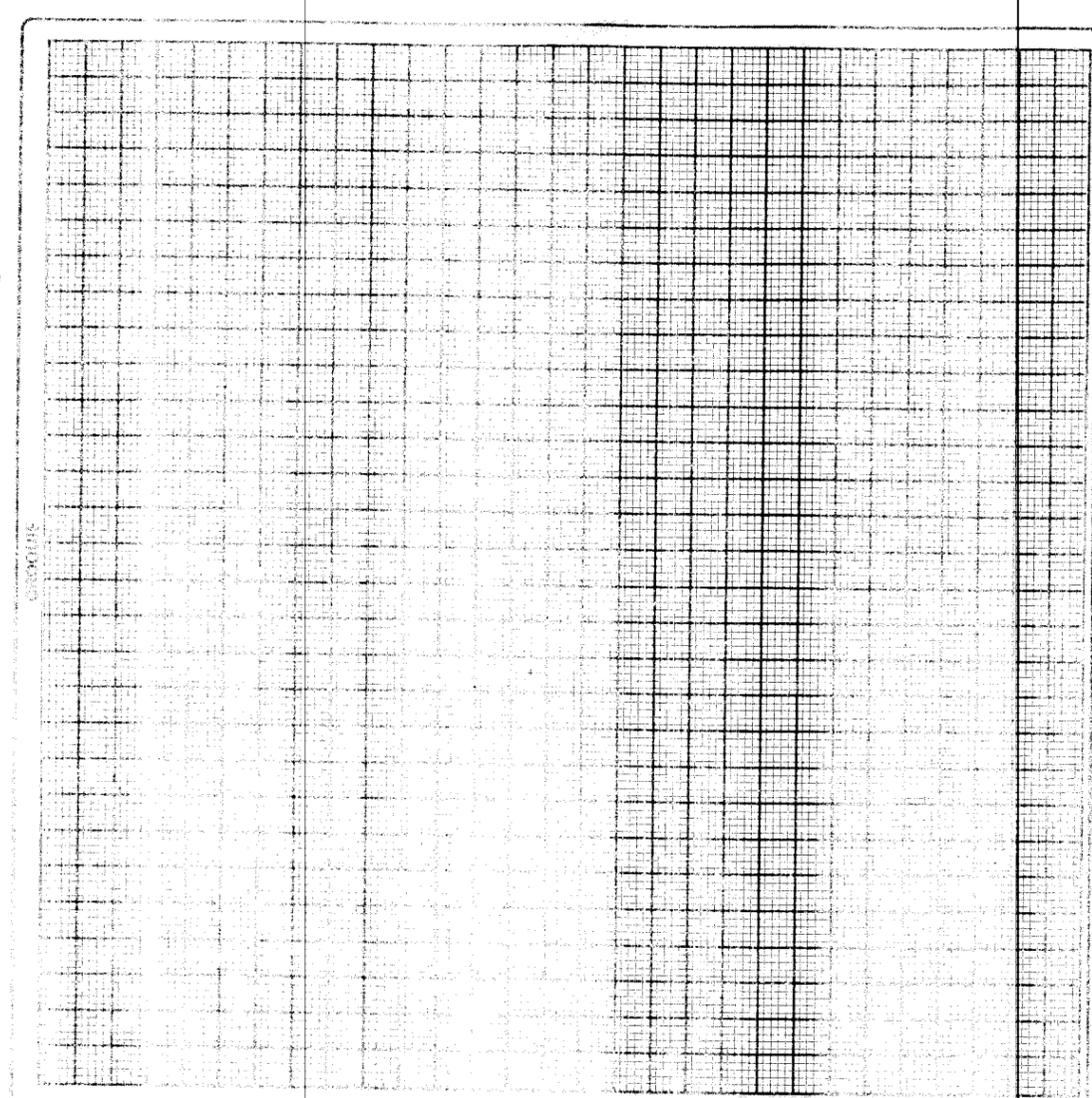
4. CANTIDAD DE BLOQUES: 3

5. CANTIDAD DE BARRIOS: 2

6. REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: *Mapa 53*

7. UBICACIÓN: *Av. 4 y Prolongación de...*

8. MUNICIPIO: *Maracaibo*



9. DESCRIPCIÓN DEL LOTE: *(1) ...*

10. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL: *(1) ...*

11. SERVICIOS DEL LOTE

12. ELECTRICIDAD: NO EXISTE SI EXISTE

13. AGUAS: NO EXISTE SI EXISTE

14. GAS: NO EXISTE SI EXISTE

15. REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

16. ALUMBRADO PÚBLICO: NO EXISTE SI EXISTE

17. SOBRE LA RAMANTE: NO EXISTE SI EXISTE

18. ENJO LA RAMANTE: NO EXISTE SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

19. TIPO DE OCUPACIÓN: 1. EN USO 2. EN CONSTRUCCIÓN 3. OTRO USO

20. ESTADO DE OBRAS: 1. COMPLETADO 2. EN CONSTRUCCIÓN 3. OTRO ESTADO

21. NÚMERO DE BLOQUES:

22. TOTAL DE BLOQUES:

Observaciones: *RW Camp. CAS?*
10-05-13

VIENE DE OTRA FICHA NO SI

PROPIETARIO

FECHA

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIAL	ENTRPECISA		PAREDES		ENTRPECISA		PISO		ENTRPECISA SUPERIOR		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION		
	caña	madera	caña	madera	caña	madera	caña	madera	caña	madera	no tiene	si tiene	bueno	regular		mal	ruina
63	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
64	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
65	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
66	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
67	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
68	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
69	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
70	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
71	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
72	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
73	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
74	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
75	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
76	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
77	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
78	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
79	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
80	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
81	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
82	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
83	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
84	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
85	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
86	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
87	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
88	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
89	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
90	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
91	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
92	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
93	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
94	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
95	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
96	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
97	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
98	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
99	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
100	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
101	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
102	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
103	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
104	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
105	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
106	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
107	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
108	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
109	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
110	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
111	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
112	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
113	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
114	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
115	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
116	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
117	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
118	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
119	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
120	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
121	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
122	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
123	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
124	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
125	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
126	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
127	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
128	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
129	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
130	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
131	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
132	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
133	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
134	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
135	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
136	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
137	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
138	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
139	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
140	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
141	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
142	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
143	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
144	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
145	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
146	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
147	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
148	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
149	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
150	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	3	4	1
151	1	2	1														

2232908

NUMERO : 2013.13.08.01.P02468

COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA
TARQUI DEL CANTON MANTA.....QUE OTORGA LA
SEÑORA : ENMA VICTORIA DELGADO ESPINOZA Y SU ESPOSO SR.
ANDRES ALBERTO PILLASAGUA MANTUANO.....A FAVOR DEL
SEÑOR : CESAR ANTONIO MENDOZA INTRIAGOCUANTIA USD
S/ 3.680,00

En la Ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de Abril
del dos mil trece, ante mí; Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria
Pública Primera (E) del Cantón, comparecen: Por una parte los cónyuges
ENMA VICTORIA DELGADO ESPINOZ y su esposo señor ANDRES
ALBERTO PILLASAGUA MANTUANO, casados entre sí, y por otra parte el
señor CESAR ANTONIO MENDOZA INTRIAGO, casado; los
comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos , residentes en esta
Ciudad, capacitados para contratar y obligarse , a quienes de conocerles
personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y
certificados de votación , doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de
esta escritura de " COMPRA VENTA " a cuyo otorgamiento proceden por
sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores
otorgantes me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR

NOTARIO: En su Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVIENTOS Comparecena, otorgan y suscriben este



Sello
05/10/13

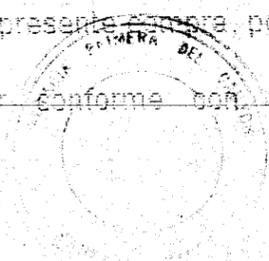


escritura de compra venta. por una parte la señora ENMA VICTORIA DELGADO ESPINOZA. y su esposo Sr. ANDRES ALBERTO PILLASAGUA MANTUANO. casados entre sí, por sus propios derechos, legalmente capacitados para realizar esta venta, a quien en adelante se los llamará LOS VENDEDORES; y por otra parte el Sr. CESAR ANTONIO MENDOZA INTRIAGO, casado, interviene por sus propios derechos, en calidad de COMPRADOR.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Compra venta de Derechos y Acciones.- La señora Enma Victoria Delgado Espinoza, expone: Que con fecha miércoles 23 de diciembre de 1998 bajo el No. 1.997 se encuentra inscrita la escritura de compraventa de derechos y Acciones autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 14 de diciembre de 1998. En la que vendieron los señores Clemencia Calderón viuda de Jamed y los señores Raúl Jamed Calderón y Luisa Jamed Calderón de Serrano, a favor de la señora Doña Enma Victoria Delgado Espinoza, casada.- Compra venta de derechos y acciones con Pacto de Retroventa, El señor Raúl Jamed Calderón, casado por sus propios derechos y por los que representa la Sra. Clemencia Calderón viuda de Jamed. Los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote No.6 de la manzana S.- Tres Condición: La parte vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien inmueble antes descrito, si es que la compradora en el plazo de un año que comienza a decurrir a partir de la suscripción del presente contrato no construye una vivienda sobre dicho solar y la que será de construcción que permita vivir con dignidad y que sea aceptada por el Municipio del Cantón Manta de

conformidad con la ordenanza respectiva, y la parte vendedora le reembolsará un millón trescientos mil sucres al comprador también la compradora le restituirá a la vendedora el bien con las mejoras útiles.-
Revocatoria.- Con fecha martes 19 de marzo de 2013, bajo el número 925 se encuentra inscrita la escritura de Revocatoria de Cláusula de Contrato de Compra venta, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 14 de Febrero del 2013, REVOCATORIA DE CLAUSULA. Del lote de terreno signado con el No.6 de la Manzana S- Tres de la Lotiz. Costa Azul Parroquia Tarqui actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene una superficie total de 160 M2. y von los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10 m y Avda Cuatro; ATRÁS: Diez metros y lote 15; COSTADO DERECHO: Dieciseis metros y lote 7; y COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y lote 5; La compraventa de derechos y Acciones fue suscrita con pacto de retroventa, cláusula condicional que textualmente dice, la parte vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien inmueble antes descrito e individualizado si es que la compradora en el plazo de un año que comienza a decurrir a partir de la suscripción del presente contrato no construya una vivienda sobre dicho solar y la que será de construcción que permita vivir con decoro y que será aceptada por el Municipio del Cantón Manta, de conformidad con la Ordenanza respectiva, y la parte vendedora le reembolsará un millón trescientos mil sucres al comprador también la compradora le restituirá a la vendedora el bien con las mejoras útiles. Revoca la totalidad de la Cláusula sobre la CONDICION, al que se refiere en la cláusula anterior, quedando el referido bien inmueble libre de toda limitación entre Causante y Demandada.

Notaría
Manta
Ecuador
19 de marzo de 2013
[Firma]
[Firma]

Isabel Calderón Moreira, Said Raúl Jamed Calderón, Felipe Jamed Jassen,
Revocante Enma Victoria Delgado Espinoza, casada, Revocante: Luisa
Clemencia Jamed Calderón casada - Terreno descrito que sus dueños lo
vienen poseyendo tranquilamente hasta la fecha.- TERCERA: COMPRA
VENTA.- Con estos antecedentes anotados los vendedores señores ENMA
VICTORIA DELGADO ESPINOZA y su esposo SR. ANDRES ALBERTO
PILLASAGUA MANTUANO, tienen a bien dar en venta real y perpetua
enajenación a favor del SR. CESAR ANTONIO MENDOZA INTRIAGO,
casado, el terreno descrito en la cláusula segunda, con las mismas medidas,
linderos, ubicación y origen, cuyo dominio y posesión transfiere con todos los
derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y
con todo lo descrito objeto de esta venta.-CUARTA: PRECIO.- El precio
pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de TRES MIL
SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100 \$ 3.280,00, que declaran los
vendedores tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción
y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto, así mismo declara
que el solar vendido, se encuentra libre de gravamen, Prohibición de
enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier
otro gravamen que determine la antedicha Ley.- QUINTA: FACULTAD PARA
LA INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para
que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta.-SEXTA:
ACEPTACION: El señor CESAR ANTONIO MENDOZA INTRIAGO, que es
el comprador, acepta la presente compra por ser a su favor, y convenir
a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado mediante 



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**



No. Certificación: 92462

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 11982

Fecha: 10 de abril de 2013

Especie Valorada *El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*
\$ 1,00

No. 092462

El Predio de la Clave: 2-23-29-06-000

Ubicado en: LOTZ. COSTA AZUL MZ. S3, LT. 06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302331283

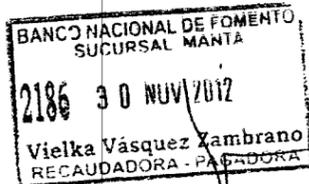
DELGADO ESPINOZA ENMA D/A CLEMENCIA DE J

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o cambio de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Sesión de 29 de Noviembre de 2012 para el periodo 2012-2013.



Director de Avalúos, Catastros y Registros



VENO NACIONAL DE FOMENTO 30/11/2012
09:26:08 76 0 vvasquez 7615
ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 194717021
o.de Cta: 0-04005049-8
mbre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 442071
Activo: 0.30
Monto Depósito: 0.30
Cantidad Chqs.: _____

Impreso por: MARIS REYES 10/04/2013 16:56:23



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

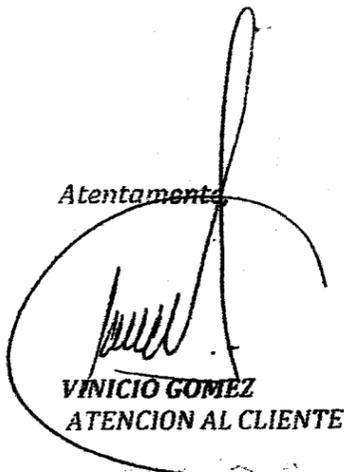
Manta, 9 de Abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. DELGADO ESPINOZA ENMA VICTORIA** con numero de cedula **130233128-3**, **SI** consta en nuestro **SISTEMA COMERCIAL SICO**, con el código **104950**, en el que adeuda el valor de \$ 3.35 correspondiente a la emisión de Abril del 2013.

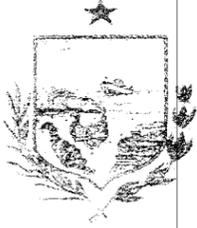
La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente



VINICIO GOMEZ
ATENCION AL CLIENTE

ATENCION AL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 57031

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a DELGADO ESPINOA ENMA D/A CLEMENCIA DE J.
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ. S3, LT. 06.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE GOMPRAVENTA.

Ma. Victoria Rojas
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

Jmoreira

Manta, de 12 ABRIL 2013 del 20



[Handwritten Signature]
Director Financiero Municipal



4/12/2013 9:36

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENT DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-23-29-06-000	160,00	3680,00	69779	164511

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302331283	DELGADO ESPINOZA ENMA D/A CLEMENCIA DE J	LOTZ. COSTA AZUL MZ. S3, LT. 06	Impuesto principal	36,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	47,84
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	47,84
1304335498	MENDOZA INTRIAGO CESAR ANTONIO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 4/12/2013 9:36 KLEVER MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



4/12/2013 9:36

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-23-29-06-000	160,00	3680,00	69780	164512

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302331283	DELGADO ESPINOZA ENMA D/A CLEMENCIA DE J	LOTZ. COSTA AZUL MZ. S3, LT. 06	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	6,58
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	7,58
1304335498	MENDOZA INTRIAGO CESAR ANTONIO	NA	VALOR PAGADO	7,58
			SALDO	0,00

EMISION: 4/12/2013 9:36 KLEVER MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 81646

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO ESPINOZA ENMA D/A CLEMENCIA DE J
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de marzo de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
2232906000 COSTA AZUL MZ-S3 LOTE 06
Manta, veinte y seis de marzo del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Verifica Pagos Placeros
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA (EL)





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0254384

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1302331283
NOMBRES: DELGADO ESPINOZA ENMA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: COSTA AZUL MZ-S3 LOTE 06

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 254000
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 08/04/2013 11:48:31

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 07 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130186237-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLASAGUA MANTUANO
ANDRES ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1956-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ENMA VICTORIA
DELGADO ESPINOZA



INSTRUCCIÓN
BASICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLASAGUA PEREZ ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANTUANO MERO ROSA EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
04-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SASTRE

V42434442



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



014

014 - 0272

1301862379

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PILLASAGUA MANTUANO ANDRES ALBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA

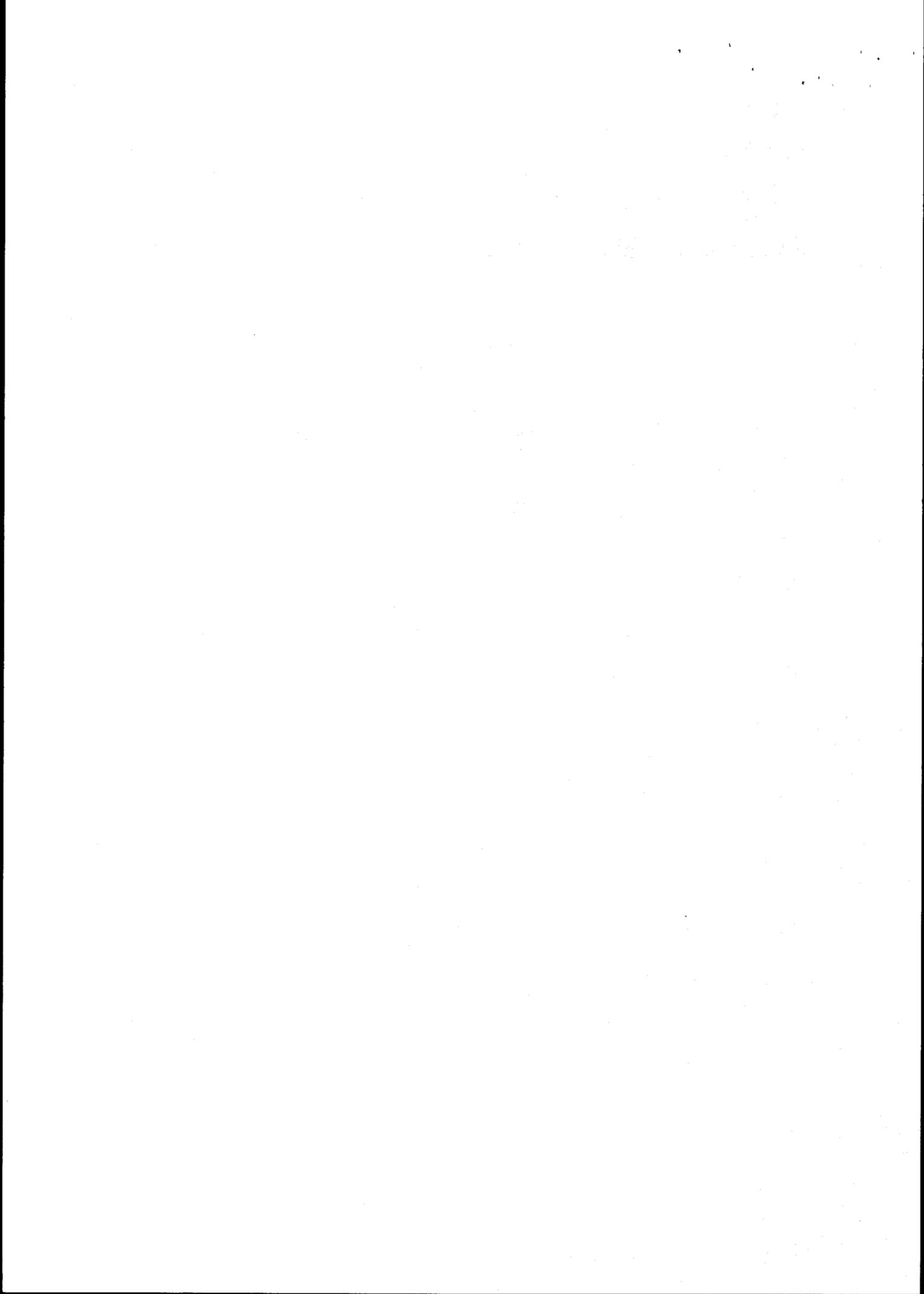
CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

2
ESTEROS
ZONA





2468

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA No. 130233128-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DE DELGADO ESPINOZA
EMMA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ANDRÉS ALBERTO
PILLASAGUA MANTUANO




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN COSTURERA/O

A1515A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO RIVERA ANGEL JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA BARCÓN SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-03

Emma Delgado E.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006-0054 1302331283

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO ESPINOZA EMMA VICTORIA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA LOS ESTEROS
MANTA ESTEROS
CANTÓN ZONA

PARROQUIA
San Juan de los Rios
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Alc. Victoria Delgado Vivas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



39091



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39091:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 08 de febrero de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote número seis de la manzana S- Tres, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En diez metros y Avenida cuatro; POR ATRAS: En diez metros y lote número quince. POR EL COSTADO DERECHO: En dieciséis metros y lote número siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En dieciséis metros y lote número cinco. Teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS

C U A D R A D O S

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.997 23/12/1998	1.302
Compra Venta	Revocatoria	925 19/03/2013	18.935

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 39091

Página: 1 de 3



Notaría Primera de Manta
NOTARIA PRIMERA DE MANTA

conformidad con la ordenanza respectiva, y la parte vendedora le reembolsará un millón trescientos mil sucres al comprador también la compradora le restituirá a la vendedora el bien con las mejoras útiles.
 -----Revocan la totalidad de la Clausula Sobre la CONDICION, al que se refiere en la clausula anterior, quedando el referido bien Inmueble libre de toda Limitacion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000067285	Jamed Calderon Said Raul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000002221	Jamed Jassen Felipe	(Ninguno)	Manta
Revocante	80-0000000066496	Delgado Espinoza Emma Victoria	Casado(*)	Manta
Revocante	80-0000000058854	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1997	23-dic-1998	1302	1303

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

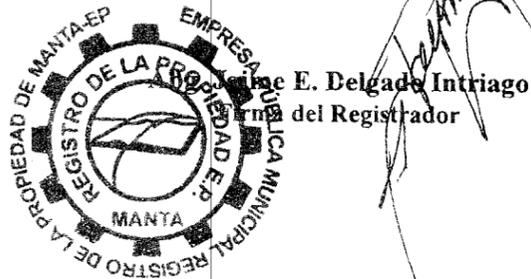
Emitido a las: 15:20:40 del viernes, 05 de abril de 2013

A petición de: *Abg. Miguel Angel Delgado Franco*

Elaborado por: *Cleotilde Ortiz Suarez Delgado*
130596459-3

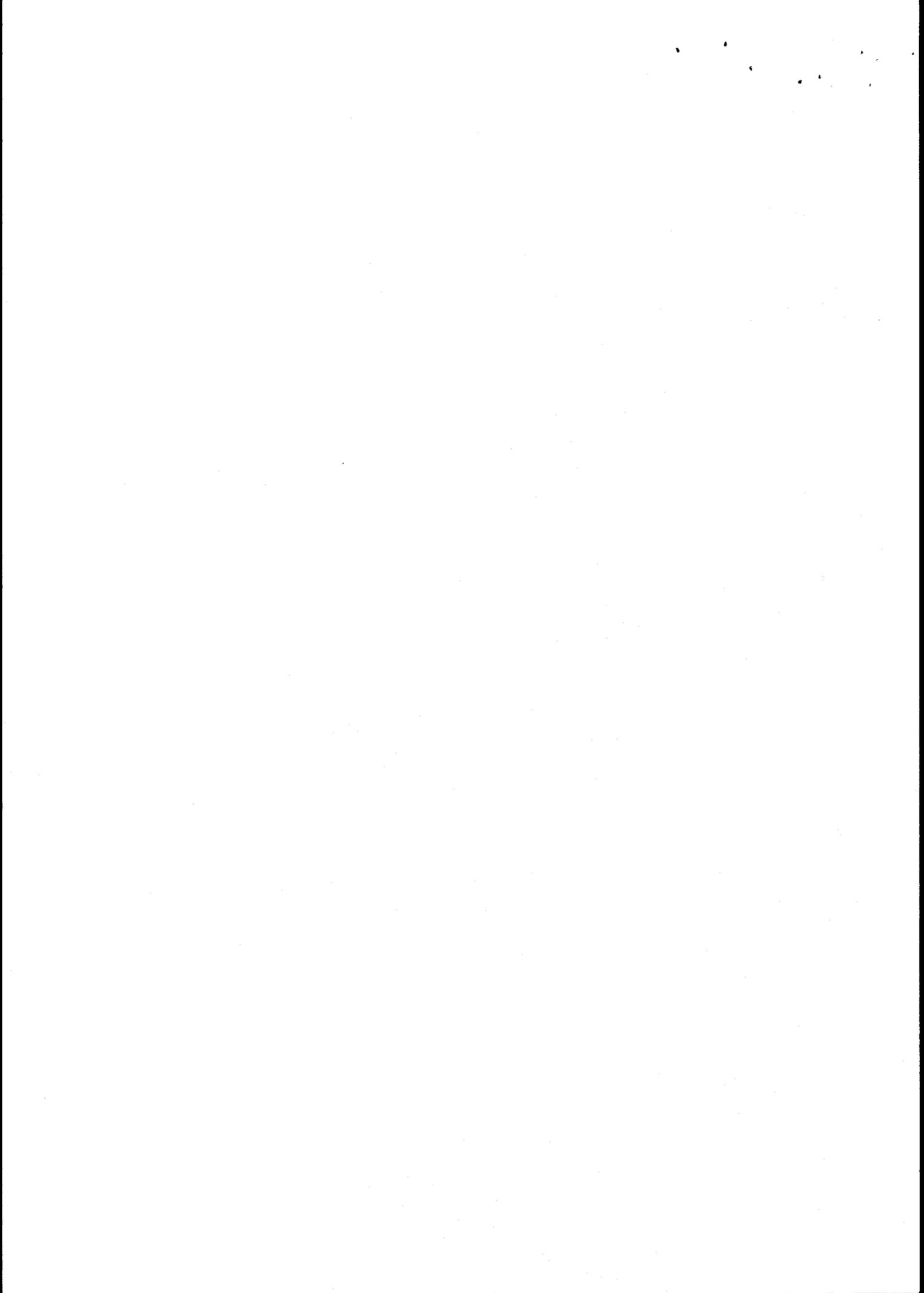


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Victoria Guevara
NOTARIA PRIMERA (E)



este contrato.- LA DE ESTILO: Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- Hasta aquí la Minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Miguel Angel Delgado Franco, matrícula número 1210 del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura.- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuánto doy fé.-

ESTAS HOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI

M Victoria Delgado Espinoza
NOTARIA PRIMERA (E)
MANABÍ

D) Emma Delgado E



ENMA VICTORIA DELGADO ESPINOZA

CED.NO. 130233128-3



D) Andres Alberto Pillasagua Mantuano

ANDRES ALBERTO PILLASAGUA MANTUANO

CED.NO. 130186237-9



pasan

vienen

[Handwritten signature]



CESAR ANTONIO MENDOZA INTRIAGO

CED.NO. 130433549-8

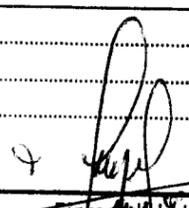
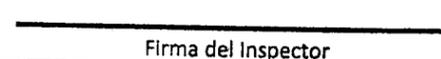
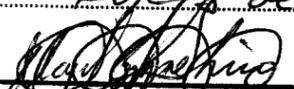
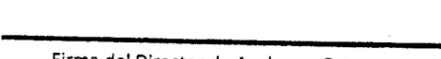
[Handwritten signature]
LA NOTARIA PRIMERA (E)
Ab. Vialba Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO CON SELLO
Y FIRMA EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-

[Handwritten signature]
Ab. Vialba Rojas Torres
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Ingeniería 2013
Pabon 1/1/13 -> 15/13

0993476687
A.B. Miguel Delgado

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2232906
Nombre:	Dolinda Espinosa Emma
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	Edificado
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
	
Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:	
	
Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:	
<i>se Edificacion solar de fructu</i>	
	
Firma del Técnico	Fecha: 10/04/2013
Informe de aprobacion:	
	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:

Green



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Insu...
39091
[Barcode]



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39091:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 08 de febrero de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2232906

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote número seis de la manzana S- Tres, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En diez metros y Avenida cuatro; POR ATRAS: En diez metros y lote número quince. POR EL COSTADO DERECHO: En dieciséis metros y lote número siete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En dieciséis metros y lote número cinco. Teniendo una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS

C U A D R A D O S

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.997 23/12/1998	1.302

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

[Handwritten signature]

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 23 de diciembre de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.302 - Folio Final: 1.303
 Número de Inscripción: 1.997 Número de Repertorio: 4.206
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de diciembre de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones con Pacto de retroventa. El Señor Raul Jamed Calderón, casado, por sus propios derechos y por los que representa de la Sra. Clemencia Calderón Viuda de Jamed. Los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote número seis de la manzana S- Tres. Condición: La parte vendedora se reserva la facultad de recobrar el bien inmueble antes descrito, si es que la compradora n el plazo de un año que comienza a decurrir a partir de la suscripción del presente contrato no construye una vivienda sobre dicho solar y la que será de construcción que permita vivir con decoro y que sea aceptada por el Municipio del Cantón Manta, de conformidad con la ordenanza respectiva, y la parte vendedora le reembolsará un millón trescientos mil sucres al comprador también la compradora le restituirá a la vendedora el bien con las mejoras útiles.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002221	Jamed Jassen Felipe	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000066496	Delgado Espinoza Emma Victoria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000009926	Jamed Calderon Luisa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000005841	Jamed Calderon Raul	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:49:57 del miércoles, 13 marzo de 2013

A petición de: *Abg. Miguel Delgado Franco*

Elaborado por : *Juliana Lourdes Macías Suarez*
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

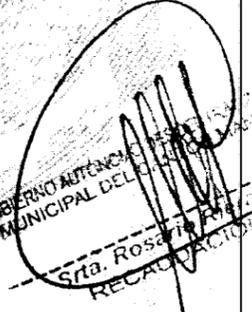
[Handwritten signature]



1/3/2013 10:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-23-29-08-000	180,00	\$ 3.680,00	COSTA AZUL MZ-S3 LOTE 06	2013	63381	104869
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARBOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO ESPINOZA ENMA D/A CLEMENCIA DE J		1302331283	Costa Judicial			
1/3/2013 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 0,62		\$ 0,62
			MEJORAS 2012	\$ 1,05		\$ 1,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,99		\$ 14,99
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,45		\$ 5,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,11
			VALOR PAGADO			\$ 22,11
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 1.91 y tiene un saldo a favor de 0.00


 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Sra. Rosario Riera Rosario
 RECAUDACIÓN



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

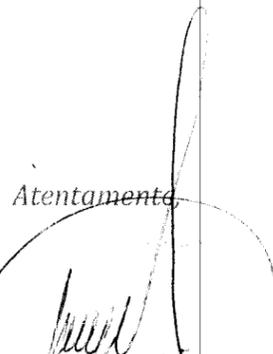
Manta, 9 de Abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. DELGADO ESPINOZA ENMA VICTORIA** con numero de cedula **130233128-3**, **SI** consta en nuestro **SISTEMA COMERCIAL SICO**, con el codigo **104950**, en el que adeuda el valor de \$ 3.35 correspondiente a la emisión de Abril del 2013.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,



VINICIO GOMEZ
ATENCION AL CLIENTE